

Literatura colonial hispanoamericana. En torno a la reorganización de un área disciplinaria

Catherine Poupenev Hart

Los diez años de publicación de una serie de estudios que manifestaron de forma masiva el interés de un dinámico sector de la crítica hispanoamericanista por revitalizar un campo notablemente descuidado⁽¹⁾, la necesidad de problematizar (cuando no de eliminar) la apelación consagrada de "literatura colonial hispanoamericana" está logrando un consenso que traduce la importancia de las propuestas de reorganización y ampliación de esta área disciplinaria, aunque no implique necesariamente unanimidad en cuanto a metodologías o finalidades. En 1982, coincidentemente año de la creación de la Comisión española del Quinto Centenario, además de **La transculturación narrativa en América Latina** de Angel Rama, que provee la crítica de un instrumento básico de comprensión de las relaciones interculturales⁽²⁾, o del ensayo de Octavio Paz, **Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe**⁽³⁾, que ofrece una espléndida incursión en la "ciudad letrada" novohispana, se publican obras tan importantes como **La vocación literaria del pensamiento histórico en América** de Enrique Pupo Walker, propuesta muy sintómicamente por su autor como "acto inaugural", sugerencia de "otro régimen de lecturas en la investigación de nuestras letras coloniales"⁽⁴⁾, el estudio "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista", en que Walter Mignolo realiza una imprescindible labor tipológica⁽⁵⁾, y **Violencia y subversión en la prosa colonial hispanoamericana, siglos XVI y XVII** de Raquel Chang-Rodríguez⁽⁶⁾ que, junto con los ensayos de **From Oral to Written Expression: Native Andean Chronicles of the Early Colonial Period**, editados por Rolena Adorno en la misma fecha⁽⁷⁾, recalcan el necesario enfoque de la prosa colonial "como escritura de renovación y rebeldía"⁽⁸⁾. Habría que añadir a este muestrario, por supuesto limitado aunque revelador de un magnífico despliegue de energías, el ensayo de Tzvetan Todorov, **La conquête de l'Amérique. La question de l'autre**, que por su interpelación de *outsider* a la comunidad hispanoamericanista y por la controversia que suscitó, contribuyó a reanimar el interés por los testimonios del contacto al mismo tiempo que clarificaba un esquema de análisis de las relaciones con el Otro⁽⁹⁾.

A lo largo de estos diez años, unos cuestionamientos precisos, formulados muy explícitamente por críticos radicados en los E.E.U.U., tales como Walter Mignolo y Rolena Adorno, a cuyos nombres habría que asociar los de Roberto González Echevarría, Margarita Zamora, John Beverley etc., por sus aportaciones complementarias, han contribuido a la elaboración de lo se ha propuesto considerar como un "nuevo paradigma crítico":

"Estamos en el umbral de la emergencia de un paradigma nuevo: del modelo de la historia literaria como el estudio de la transformación de las ideas estéticas en el tiempo, al modelo del discurso en el ambiente colonial en tanto estudio de prácticas culturales sincrónicas, dialógicas, relacionales e interactivas."⁽¹⁰⁾

El sintagma denota una inspiración (ya tópica, por cierto) en los planteamientos de Thomas Kuhn sobre la estructura de las revoluciones científicas⁽¹¹⁾, e implica por lo tanto una voluntad de ruptura epistemológica y una pretensión de cientificidad que no son propias de los estudios coloniales. Su empleo presupone también la superación de una etapa, un *antiguo* paradigma, cuyas potencialidades estarían agotadas. Una reflexión de Jaime Concha manifiesta la conciencia de este agotamiento, en una publicación de 1976:

"Desde mediados del siglo XVI hasta fines del siglo XVII se produce en los dominios españoles de América lo que puede llamarse, con cierto fundamento, literatura colonial hispanoamericana [...] Si magro es el resultado histórico de esas letras, más endeble es aún la historiografía que ha pretendido dar cuenta de su desarrollo. Luego de los grandes investigadores del siglo XIX -liberales o positivistas [...] - ha venido a predominar una óptica de manual, que ofrece la imagen de un bien nutrido cementerio de olvidados, sin jerarquía ni relieve alguno; o que, en el mejor de los casos, insiste en algunos problemas y cuestiones que, dado su planteamiento, no tienen respuesta posible.

Las "aporías" clásicas sobre el periodo colonial de nuestra literatura son las siguientes: 1) ¿Por qué no existió la novela durante la Colonia?; y 2) ¿Cuál es la peculiaridad del Barroco hispano-americano?"⁽¹²⁾

Mientras un sector de la crítica de los textos coloniales optaba (y sigue optando) por su consideración como fuentes, como documentos históricos valorados en función de su riqueza o su presunto grado de adecuación a una realidad desaparecida, otro sector, no menos importante, de este *antiguo* paradigma crítico al que se refiere la observación desencantada de Concha, interesado en cambio en reconocer o conferir un estatuto de texto a estos documentos⁽¹³⁾, articularía sus propuestas en torno a dos postulados: el de una unidad de las prácticas culturales hispanoamericanas como expresión de una "conciencia americana autónoma"⁽¹⁴⁾, y la consideración de la narrativa historiográfico-administrativa colonial como literatura.

Frente a la fragmentación del Imperio español que provocó el corte de los vínculos políticos y económicos con España, fragmentación vivida, desde Bolívar, como inevitable

tanto como lamentable, frente también a las amenazas del Norte y la necesidad se situarse con respecto a Europa, se fue constituyendo un discurso americanista, marcado por el empeño de muchos intelectuales hispanoamericanos, en considerar Hispanoamérica como una "unidad cultural y una continuidad histórica"⁽¹⁵⁾, aunque hiciera de la heterogeneidad constitutiva el factor de identidad⁽¹⁶⁾.

En una dinámica de búsqueda del punto de arranque de esta singularidad, o sea de rasgos definitorios de una identidad americana manifestada en la escritura, búsqueda que se realiza a partir de "la óptica historicista del liberalismo decimonónico, es decir de la visión de América producida por los intereses de una burguesía nacional en formación"⁽¹⁷⁾, la época colonial será enfocada por su anterioridad, como infancia, como "prefiguración o prehistoria del presente nacional, no algo válido en sí mismo", lo cual implica pues una perspectiva limitativa:

"[...] la literatura colonial es [...] la "infancia" de la literatura hispanoamericana sólo si se considera como literatura colonial los textos producidos en o sobre América en los siglos XVI, XVII y XVIII. [...] Pero es evidente que la literatura para los criollos, indianos y mestizos letrados en la colonia incluía no sólo esta producción propiamente "americana", sino también toda o casi toda -a causa de las prohibiciones de libros imperantes en la colonia - la producción literaria del Siglo de Oro español. Desde esta perspectiva, la época colonial, lejos de ser una etapa de "infancia" cultural, participa directa y plenamente de ese "mediodía" que es la literatura del barroco español"⁽¹⁸⁾

Como lo recalca la observación de Beverley, esta perspectiva tiene como consecuencia la exclusión mutua de lo español y lo hispanoamericano, lo que equivale a una compartimentación anacrónica, y llega a crear situaciones editoriales o institucionales - entre otras la compartimentación universitaria- un poco absurdas⁽¹⁹⁾. Otra implicación complementaria e igualmente anacrónica de esta perspectiva sería la aserción de la emergencia de una conciencia nacionalista en textos anteriores a la primera mitad del XVIII, cuando esta conciencia política autonomista no se manifiesta durante la mayor parte del período colonial: es así como se ha podido hablar de una peruanidad del Inca Garcilaso, "primera piedra de la nacionalidad"⁽²⁰⁾, o de un mexicanismo de Tezozomoc o Ixtlilxochitl⁽²¹⁾.

Por otra parte, esta búsqueda de un origen, que permita una "definición" de la identidad nacional o continental, se funda en la adaptación de un modelo europeo: de ahí que se atribuya a la época colonial el papel que desempeñó la Edad Media en Europa y se conviertan algunas obras del período colonial, como **La Araucana**, o **Los Comentarios reales**, en textos cuya función en el esquema general de la cultura sea paralela a la de las epopeyas medievales: o sea poemas que marcan el inicio y la fundación de una literatura nacional, del mismo modo que el **Poema de Mío Cid** señalaba el inicio de la literatura española o la Chanson de Roland el de la francesa⁽²²⁾. Frente al problema de que textos como **La Araucana** o **Los comentarios reales** siguen obviamente las pautas renacentistas - y no medievales - de la épica o de la historiografía, en una segunda etapa, se llega a la

consideración del acervo cultural prehispánico como un equivalente de la Edad Media vernácula y popular del romanticismo. En suma, se llega a la "cruel ironía" de que, Por lo cual se plantea la "necesidad de desmontar ese mecanismo fatal"⁽²³⁾.

En cuanto a la clasificación de la narrativa historiográfico-administrativa colonial como literatura, se inscribe esta operación en la misma dinámica de construcción de un origen: "Si la literatura hispanoamericana existe, las crónicas que son su origen tienen ya que ser literatura"⁽²⁴⁾. La adopción de esta perspectiva, otra vez anacrónica, se debe sobre todo al fenómeno de reorganización del zócalo epistemológico, más particularmente de las reorientaciones de dos formaciones discursivas, la poética y la historiográfica. La existencia de un marco retórico fuerte hasta el siglo XVIII para toda la producción escrita, o "literatura" (término que se empleaba como equivalente de letras e incluía lo poético), favoreció efectivamente una ambigüedad de la que se aprovecharon los críticos, que por otra parte no siempre especificaban la amplitud de su empleo del vocablo⁽²⁵⁾.

En cuanto a la concepción de la historia que heredamos del siglo XVIII, y más particularmente del positivismo decimonónico, está basada sobre una noción de verdad que se limita a lo que es verificable. En cambio, durante la mayor parte de la época colonial, la verdad histórica se había entendido como lo que estaba garantizado por el poder de la tradición clásica o cristiana, o por el prestigio personal de su autor; y la representación de los hechos históricos (su significado empírico y literal) estaba de todas formas al servicio de la interpretación de una verdad suprahistórica⁽²⁶⁾. De ahí que, en una etapa ulterior, se descartara como fantasmiosa, que se excluyera del campo historiográfico renovado, buena parte de una producción que respondía a las normas anteriores del área disciplinaria. Al mismo tiempo, sin embargo, lo que los historiadores estigmatizaban como novelesco, utópico, imaginativo etc. era valorado por los críticos literarios, que acogieron así obras tan marcadas por el criterio historiográfico de su época, y por un proyecto reivindicatorio como los Comentarios reales del Inca Garcilaso, recurriendo a categorías descriptivas como "protonovela", "relatos intercalados", etc.⁽²⁷⁾.

Propuestas para un "nuevo paradigma"

En un contexto de descentramiento del sujeto occidental y de cuestionamiento de valores presentados como absolutos, concretamente aquí de una noción esencialista, y no cultural, de la literatura, se está perfilando el reconocimiento de un nuevo campo de estudio coherente, todavía recortado entre literarios, lingüistas, historiadores, antropólogos, filósofos del lenguaje, psicólogos etc., y en el que se privilegiaría la teoría del discurso y el análisis de sus géncros⁽²⁸⁾. Es en este sentido en el que se formulan varias propuestas de "redefinición y reevaluación del objeto" en los estudios coloniales.

La primera propuesta plantea, pues, el reemplazo de la noción de literatura por la de discurso " en parte porque el concepto de la literatura se limita a ciertas prácticas de escritura, europeas o eurocéntricas, mientras que el discurso abre el terreno del cominio de la palabra y de muchas voces no escuchadas"⁽²⁹⁾. Dentro de la misma lógica, se considera de manera más abierta la pluralidad lingüística y semiótica de las prácticas discursivas en la

época colonial: mientras que hasta ahora habían sido limitadas fundamentalmente al texto escrito en castellano -las fronteras lingüísticas habiendo sido impuestas por el modificador "hispano" de "literatura hispanoamericana"-, se está reconociendo la importancia de una producción en latín, así como la de las escrituras no-alfabéticas.

Otra propuesta de John Beverley, cuya pertinencia habría que subrayar, sería la reconceptualización de las áreas "literatura española"/"literatura hispanoamericana" en un campo unitario, por lo menos para los siglos XVI, XVII y, añadiría yo, parte del siglo XVIII: ya no literatura colonial, sino literatura de la "época imperial". Se podrían enfocar este campo como totalidad, pero como totalidad contradictoria⁽³⁰⁾.

Finalmente, la reorganización de los dominios de conocimiento, la reformulación de los objetos de estudio se centraría en torno a un desplazamiento: el objeto de investigación y de reflexión no estaría constituido sólo por las obras sino por un "sistema de interacción discursiva configurado por la producción, la transmisión, la lectura y el post-procesamiento de los textos"⁽³¹⁾. Se aboga pues por una estrategia crítica central, que algunos críticos han coincidido en llamar "literatura bifocal"⁽³²⁾: consiste por una parte en acercarse a los textos del período colonial intentando situarlos dentro del contexto socio-cultural que habrá determinado su función cultural y su clasificación discursiva originales; en una segunda etapa conviene estudiarlos en el contexto que habrá determinado su clasificación como "literatura colonial"⁽³³⁾.

"Esta propuesta me parece tocar un punto particularmente neurálgico en la crítica latinoamericana contemporánea, particularmente en la formulación que hace de ella Walter Mignolo, ya que requiere una separación entre territorialidad y campo de conocimiento, una distanciaci3n entre el sujeto epistemol3gico (en tanto "sujet connaissant") como miembro de una comunidad y como practicante de una disciplina. Habla as3 de la necesidad de separar la cultura a la cual pertenezco de la disciplina que practico; separar la cuesti3n de la identidad como una cuesti3n vital de la cuesti3n de la identidad como una cuesti3n anal3tica. La "literatura" colonial es, sin duda, una parte de los discursos del per3odo colonial, en la medida en que tal idea regula el sector de las interacciones lingüísticas. El modificador "hispano/latinoamericano" es ajeno a las reflexiones coloniales sobre sus propias interacciones semi3ticas. Por lo tanto el modificador me mantiene en la mismidad de la cultura a la que pertenezco y me oculta la diferencia con aquello que la cultura a la que pertenezco ha reprimido. Es por esta raz3n que el ejercicio cr3tico de la pr3ctica disciplinaria en las ciencias de la cultura (incluyendo en el conjunto a los estudios literarios) exige que sepamos distinguir la cultura que, como miembro, naturalmente me constituye de la disciplina que, como practicante, naturalmente debo ejercer cr3ticamente."⁽³⁴⁾

Este ideal de distanciaci3n parecerá quiz3 problemático a más de un cr3tico latino-americano un poco escéptico ante la posibilidad -tanto te3rica como pr3ctica - de desvincular su investigaci3n, su enseñanza de su pertenencia a un territorio sexual, racial,

social, político, en suma, a veces tan apremiante. Es sin embargo la condición necesaria para que lleguen hasta nosotros y sean reconocidas esas voces del pasado.

NOTAS

(1) Convendría matizar esta afirmación y señalar la labor de promoción de los estudios coloniales en algunos departamentos de letras: basta quizás con el ejemplo de la iniciativa de los profesores A. Saint-Lu y M. C. Benassy de crear un *Séminaire interuniversitaire sur l'Amérique espagnole coloniale* a finales de los años 70.

(2) Siglo Veintiuno Editores, México. Esta noción de transculturación, propuesta desde 1940 por Fernando Ortiz, permite en particular "comprender la cultura literaria colonial no como la imitación pálida de la de la metrópolis, sino como construcciones híbridas nuevas que son mayores que la suma de sus partes y fuentes multiculturales" (Rolena Adorno, "Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos", *Revista de crítica literaria latinoamericana*, nº 28, 1988, pág. 12.)

(3) Fondo de Cultura Económica, México.

(4) Gredos, Madrid, pág. 13.

(5) **Historia de la literatura hispanoamericana: época colonial**, Luis Iñigo Madrigal ed., Ediciones Cátedra, Madrid, 1982, págs. 57-116.

(6) José Porrúa Turanzas, Madrid.

(7) Syracuse University, Foreign and Comparative Studies/Latin American Studies nº 4.

(8) Chang-Rodríguez, *op. cit.*, pág. xiii.

(9) Seuil, París. Habría que señalar también la publicación en los años inmediatamente ulteriores de los instrumentos tan valiosos que resultan ser **Discurso narrativo de la conquista de América** de Beatriz Pastor (Casa de las Américas, La Habana, 1983), **La ciudad letrada** de Angel Rama (Ed. del Norte, Hanover, 1984) y **Socio-historia de la literatura colonial hispanoamericana: tres lecturas orgánicas**, de Hernán Vidal (Institute for the Study of Ideologies and Literature, Minneapolis, 1985).

(10) *Op. cit.*, pág. 11.

(11) **The Structure of Scientific Revolutions**, The University of Chicago Press, Chicago, 1962.

(12) "La literatura colonial hispano-americana: problemas e hipótesis", *Neohelicon*, IV, 1976, nº 1-2, págs. 31-32.

(13) Retomamos aquí más precisamente que la dicotomía documento/monumento de Foucault, la distinción operada por Walter Mignolo en "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista": [...] la expresión texto es la abreviación de texto de cultura. ¿Qué es, pues, el texto? Lo definiremos, brevemente y en función de nuestros propósitos, como un acto verbal conservado en la memoria colectiva y de alta significación en la organización de una cultura. De esta definición podemos derivar dos corolarios de uso inmediato: el primero es que el texto, definido como acto verbal, es inseparable de la lengua; el segundo, es que la expresión "alta significación en la organización de una cultura" nos permite distinguir, aunque de manera intuitiva, el texto del documento." (*Ed. cit.*, pág. 57).

(14) Roberto González Echevarría, "José Arrom, autor de la **Relación acerca de las antigüedades de los indios** (picaresca e historia)", **Relecturas: Estudios de literatura cubana**, Monte Avila, Caracas, 1976, pág. 19.

(15) Irlemar Chiampi, "A História tecida pela imagem" en José Lezama Lima, **A expressao americana**, Brasiliense, Sao Paulo, 1988, pág. 19.

(16) Expresada en la estética del Barroco, "vocación inescapable" de la escritura americana (Mercedes López-Baralt, **Icono y conquista: Guamán Poma de Ayala**, Hiperión, Madrid, 1988, pág. 20).

(17) John Beverley, **Del Lazarillo al sandinismo. Estudios sobre la función ideológica de la literatura española e hispanoamericana**, The Prisma Institute, Minneapolis, 1987, pág. 12.

(18) **Ibídem**, pág. 12.

(19) Como por ejemplo el hecho de que los manuales de literatura suelen conceder un espacio reducido a Sor Juana Inés de la Cruz, o a Ercilla dentro del corpus de "poesía del Siglo de Oro español", o, como lo lamenta Beverley, que Góngora quede fuera de los límites estrictos del campo de especialización (institucional) del hispanoamericanista.

(20) Edgar Montiel, "El inca Garcilaso en el laberinto de la identidad", **Cuadernos americanos**, Vol. 6, 1989, n° 18, pág. 200.

(21) Véase en particular Alberto Valenzuela Rodarte, **Historia de la literatura en México e Hispanoamérica**, Jus, México, 1967, págs. 64-65, Felipe San José, **La literatura mexicana**, Panorama, México, 1985, pág. 29. Datos amablemente proveídos por Isabelle Langlois.

(22) Un ejemplo entre otros: "A los **Comentarios reales** los seguirán llamando las generaciones presentes y futuras la 'Biblia India', lla 'Araucana en prsa' y muchos calificativos más; los compararán con el **Poema del Mío Cid** de los españoles o con la **Canción de Rolando** de los franceses; pero seguirán siendo el cantar de gesta para la nacionalidad peruana.", Wilfredo Huaita Núñez, "Reflexiones en México sobre el Inca Garcilaso de la Vega", **Cuadernos americanos**, Vol. 6, 1989, n° 18, pág. 150.

(23) Roberto González Echevarría, **op. cit.**, pág. 20.

(24) Roberto González Echevarría, "Humanismo, retórica y las crónicas de la conquista", **Isla a su vuelo fugitiva. Ensayos críticos sobre literatura hispanoamericana**, José Porrúa Turanzas, Madrid, 1983, pág. 9.

(25) Así en Adalbert Dessau: "El descubrimiento y la conquista de territorios americanos por los conquistadores y la fundación de la sociedad colonial en una larga contienda entre los conquistadores y sus descendientes directos, por una parte, y la corona española por otra, motivaron la formación de una amplia literatura criolla que floreció hasta los primeros años del siglo XVII. Después de fortalecerse la dominación de la corona, esta literatura criolla fue desplazada por la cultura oficialista organizada en las cortes virreinales, y sólo de vez en cuando se reprodujo en alguna que otra obra que continuaba la tradición literaria surgida en el siglo XVI, transmitiéndola directa o indirectamente hasta el siglo XIX." ("Sociedad colonial y tradición narrativa en América Latina", **Neohelicon**, IV, 1976, n° 1-2, pág. 189). Críticos posteriores, tales como Beatriz Pastor, tienden a jugar sobre la misma ambigüedad

así como sobre la evolución del concepto de verdad historiográfica, para poder, como en el prólogo al **Discurso narrativo de la conquista** de B. Pastor, justificar su análisis del proceso de emergencia de una literatura incipiente": "Esta literatura que ha dejado, de forma paulatina, de ajustarse a los cánones y exigencias de la literatura europea del período expresa, en intermitentes balbuceos primeros, y luego de forma cada vez más clara y decidida, hasta llegar a la complejidad de la poética que informa **La Araucana**, la nueva realidad de la naciente Hispanoamérica" y "La segunda parte de este ensayo se centra [...] Colón y Cortés, y analiza su expresión literaria [...]" (**Op. cit.**, respectivamente págs. iii y iv).

(26) Pensemos en el papel del providencialismo cristiano en la narración del avance español.

(27) Sobre este aspecto, véase más particularmente: Margarita Zamora, "Historicity and Literariness: Problems in the Literary Criticism of Spanish American Colonial Texts" **Modern Language Notes**, Vol. 102, nº 2, 1987, págs. 334-346.

(28) Tzvetan Todorov, **Les genres du discours**, Paris, Seuil, 1978.

(29) Rolena Adorno, "Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos", **Revista de crítica literaria latinoamericana**, nº 28, 1988, pág. 11. En un número reciente de la revista **Dispositio**, Walter Mignolo propone el término "semiosis", concepto que le parece más abarcador, reservando el de "discurso" a las "interacciones orales" y el de "texto" para las escritas ("Afterword: From Colonial Discourse to Colonial Semiosis", **Dispositio**, Vol. XIV, 1989, nº 36-38, pág. 334).

(30) **Op. cit.** págs. 13-14, en particular.

(31) Walter Mignolo, "Anahuac y sus otros: la cuestión de la letra en el Nuevo Mundo", **Revista de crítica literaria latinoamericana**, XIV , 1988, nº 28, pág. 31.

(32) Citemos los nombres de Walter Mignolo, Margarita Zamora, Roberto González Echevarría, René Jara-Nicholas Spadaccini.

(33) Margarita Zamora, **op. cit.**, pág. 343.

(34) "La lengua, la letra, el territorio (o la crisis de los estudios literarios coloniales)", **Dispositio**, nº 28-29, 1986, págs. 156-157.